

En el Cantón Cuenca. Provincia del Azuay, hoy 27 de mayo del 2014, entre los señores CEDENTES: RAMON REINOSO ENMANUEL ALEJANDRO C.I. 0104625843 y de su conyugue Sra. ELIZALDE MARTINEZ ELIZABETH MARITZA con C.I. 0104235023, accionista de la COMPAÑÍA DE TAXIS TAHUANTINSUYO S.A., teniendo en su haber 25 acciones del valor de 1 USD cada una; y por otra el CESIONARIO: REINOSO ORELLANA ROSA GUILLERMINA C.I. 0101202737.

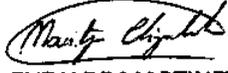
Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente, con la calidad con la que acude CEDE a favor de REINOSO ORELLANA ROSA GUILLERMINA, todas las acciones antes mencionadas, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,


RAMON REINOSO ENMANUEL ALEJANDRO


ELIZALDE MARTINEZ ELIZABETH MARITZA

CEDENTES


REINOSO ORELLANA ROSA GUILLERMINA
CESIONARIO

